



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

FORMA C-0

DEPENDENCIA

SECCION

MESA

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

"ARCHIVO HISTORICO".

ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA EXPLICA QUE LA CRISIS POR LA QUE CORRE YUCATAN ES DEBIDA A LA DECLARACION DE GUERRA HECHA A ESPAÑA Y QUE EL ANTIDOTO MEJOR, ES QUE, ACUDA EL GOBIERNO PRONAMENTE.- AÑO DE 1824.

Al márgen superior izquierdo dice:- COMANDANCIA GENERAL DEL ESTADO LIBRE DE YUCATAN.- Un poco abajo.-N. 15.-Centro:- Exmo. Sor.-TEXTO:- Con esta fecha digo al Exmo. Sor. Secretario de Estado y del Despacho de relaciones interiores y exteriores, lo siguiente.- Exmo. Sor.- Hace como dos meses que estoy en posesion de la Comandancia General de este Estado, y no he podido pisar hasta ahora sino sobre terreno movedizo: creo que el suelo firme en que debo sentár el pie se halla muy distante y estoy persuadido que no llegaré á tocarlo si - el S.P.E. no me conduce con su antorcha y con sus auxilios como puede hacerlo, teniendo tan cerca la fuente inagotable de las luces y de los recursos en el seno soberano de la representacion Nacional- La crisis peligrosa que amenaza á Yucatan nadie mejor que S.A.S. debe conocerla, por estar cerciorado de los violentos síntomas con que su mal se anunció. Tal es el estado en que se hallaba cuando tubo á bien enviarme con el mando general de las armas á fin de salvarlo, creido tal vez que podrian derivarse de mi mismo los oportunos remedios; pero cuan lejos me encuentro de sér el Médico que cure una enfermedad tan grave y complicada; pues suponiendoseme por un momento con todos los caracteres de un General consumado y con las nociones mas profundas de un sabio político ¿que podria yo ejecutar faltandome los principios fundamentales y facultades?- No hay duda, el conflicto es grande. Yucatan en mi imaginacion se presenta como la bomba arrojada del mortero proscima á reventár sin mas remedio que apagar el fuego de su espoleta. Grado pues muy preciso, de toda necesidad, se acuda eficazmente á su auxilio, por que de lo contrario - su explosion será inevitable y causará daños irremediabiles que sin duda trasgredirán á los demas Estados por la analogia de circunstancias y motivos que son muy patentes: pues la Yndependencia que hemos emprendido y la forma de Gobierno que hemos adoptado á ejemplo de toda la América, ha producido la -- primera y multiplicado la segunda innumerables enemigos ya por que la España

"PASA A LA HOJA NUMERO DOS".



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

FORMA C-0

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

"HOJA NUMERO DOS".

y demas Soberanos de Europa están bamboleando en sus tronos por causa de --
ellas, como por algunas clases privilegiadas y poderosas temen la reforma --
de abusos que oprimen los derechos y las justas libertades de los pueblos,
y no puede negarse que de los primeros hay muchos encubiertos entre nosotros
menos de astucia para fomentár los partidos con el fin de entablár la guerra
doméstica y de que nuestra Yndependencia y liberales instituciones no lle--
guen a consolidarse- Estas creo que son las verdaderas causas de las ante--
teriores convulsiones de Yucatan y que están á pique de repetirse con encarni
zamiento si el Supremo Gobierno en quien solo puede hallarse el lenitivo y
el antidoto no acude prontamente con el remedio- La declaracion de la guerra
á España ha sido aqui el problema, ó la caja de Pandora que lanza males ---
abriendose. Ella se ha tomado por pretesto para dividir y ponér en movimien
tos tumultuosos á este pacifico Pais, como se ha logrado ¡Que desgracia! --
Ninguno otro de los confederados los han sufrido con este respecto, o con--
vencidos de la íntima justicia con que se decretó, ó por que su industria ó
comercio nada sufrian, ó porque quisieron anteponer el decoro nacional á --
sus perjuicios públicos y priados.- Lo cierto es que Campeche en contraposi
cion con las autoridades Supremas de la capital, adoptó la guerra y para pu
blicarla depuso primero tumultuariamente de sus empleos á los españoles que
los obtenian por sospechados de conivencia con aquellas, creyendo con esta
conducta dár un testimonio autentico de su adhesion y total obediencia al -
Gobierno Federal- Resentida la capital de Mérida de un accidente tan estra
ordinario quiso forzárs aquella plaza destacando sobre ella una numerosa divi
sion al mando de su Comandante General para obligarla á su obediencia y cas
tigár á los culpables por haberse substraído de las principales autoridades
del Estado, operando sin su acuerdo: pero nada pudo lograr y las tropas hi
cieron su contramarcha despues de un sitio regular que solo produjo gastos,
consternacion y desayres.- De todo se dio cuenta á S.A.S. y resolvió en or
den de 17 de abril último que reponiendose las cosas y personas que se ha--
bian removido al estado en que se hallaban el día del acontecimiento de Cam

"PASA A LA HOJA NUMERO TRES".



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ASUNTO:

FORMA 6-6

DEPENDENCIA

SECCION

MESA

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

"HOJA NUMERO TRES".

peche se llevase á efecto la declaratoria de la guerra y se restableciese la tranquilidad en toda la provincia- Esta superior orden que fué comunicada á las autoridades de uno y otro partido estaba sin cumplimiento cuando llegué á este Estado, por que ninguno quiso cedér á las Supremas insinuaciones. Traté entonces de ejecutarla y al tentár los medios no he hallado sino abismos de cuya profundidad tiembla el ojo á su vista- Campeche y Mérida aunque émulas antiguas sin olvidár de una vés las rutinas vicios y errores del anterior gobierno no puedo negár que cada una tiene sus razones y sus virtudes aunque bajo diverso aspecto. Que la primera haya obrado por sus resentimientos con la segunda ó por el convencimto. que tenga de que la guerra no perjudica tanto á su comercio como á Mérida; lo cierto es que debe atenderse á su entusiasmo por la Yndependencia y á su sincera adhesion al Supremo Gobierno Federal de Méjico pues estos han sido los publicos sentimientos con que se ha manifestado en el caso- Que Mérida funde ó no su conducta en su indiferencia por su libertad ó en sus ideas de negarse á la confederacion por razones que ella tenga; lo cierto es que la legislatura y el Gobierno del Estado demuestran -- con expresiones fundadas los graves inconvenientes que median para publicarse la guerra por que privado su antiguo comercio con la inmediata Ysla de Cuba, se le escasean enteramente sus fondos para manténer sus necesarias obligaciones, sin arbitrio de subrogarlos por sér un pais pobre como es notorio, y al mismo tiempo sus naturales caerian en la extrema miseria por no tenér precisamente otra salida sus producciones y manufacturas sino para aquellos puertos. De suerte que precaviendo de un lado la disolucion de los medios para resistir de algun modo cualquiera invasion, evita de otro los clamores públicos -- por la miseria de que suelen originarse las convulsiones, mas factibles en -- la crisis actual.- Este es por mayor segun he podido comprender el verdadero cuadro de las contradicciones entre Mérida y Campeche, sin dudár por eso que á ellas pueden dar mucho pábulo su antipatia y la malignidad de algunos para mantener una division tan escandalosa con que los partidos se encarnizan, bajo la hipocresia de defenderse las respectivas opiniones y patriotismo: pre-

"PAS A LA HOJA NUMERO CUATRO".